

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023- Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



PB/mch
EXP. N° 200.352-23 .-

DECRETO N° **53** - JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente del Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designese, a partir del 10 de diciembre de 2023, Presidenta del Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades, a la Odontóloga IRMA LOURDES NAVARRO, D.N.I. N° 14.061.898.-

ARTICULO 2°.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el respeto a las Diversidades para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR




OF. PATRICIA BETOUREZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



ES COPIA FIEL